EDITORIAL

No me cabe duda de que las leyes no pueden hacerse de espaldas a la realidad. No puede legislarse contra la naturaleza de las cosas. La LOPS pretendió conseguir ese sinsentido jurídico, excluyendo a la Psicología de las profesiones sanitarias. Pero, como sucede siempre que se hace algo tan descabellado, lo que se ha pretendido echar por ventana entra otra vez por la puerta. El pasado 20 de noviembre, la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una proposición no de ley de CiU en la que se insta al Gobierno a crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud para estudiar la situación de la Psicología en el ámbito sanitario, y le pide que acelere los trabajos del máster para el ámbito sanitario, que ya se han iniciado. Sabemos que IU también va a presentar diversas propuestas con el fin de que se reconozca el carácter sanitario de la Psicología. No creo que sean las últimas iniciativas en este sentido. Mientras la profesión se encuentre en la ilógica e insegura posición actual, existirá demanda social para resolver esta clara injusticia. Nosotros no desistiremos de seguir planteando nuestras razones para que la Psicología encuentre su acomodo en el ámbito sanitario, mientras no cambien sustancialmente las actuales circunstancias.

El Ministerio de Sanidad se ha comprometido a llevar a buen término la solución de crear un máster para el ámbito sanitario de la Psicología, y a desarrollar la LOPS, de forma que quién posea el título de máster sea reconocido como profesional sanitario. Se ha creado un grupo de trabajo encargado de redactar una propuesta con las directrices generales del citado máster, que ya ha tenido dos reuniones, la última el pasado día 21 de noviembre. Sabemos que los trabajos van muy avanzados, y si no se presentan obstáculos de última hora, podrían concluir prontamente con una propuesta. Creo que el Ministerio debería velar para que ese grupo de trabajo lleve a buen término, cuanto antes, su encargo, y se publiquen, cuanto antes, las disposiciones legales que creen el máster y modifiquen la LOPS. Esa premura viene exigida tanto por la situación actual de las Universidades, en plena modificación de los planes de estudio y creación de los diferentes másteres oficiales, como por la situación de la profesión, que no puede esperar por una solución durante mucho más tiempo. Así parece haberlo entendido el Congreso de los Diputados, cuando apremia al Gobierno para que agilice los trámites ya iniciados. Confiamos en que, con el apoyo de todos, se vaya resolviendo una situación conflictiva, que nunca debió existir.

En otro orden de cosas, la Organización Colegial mantiene una intensa vida científica y profesional en todas las áreas de aplicación de la Psicología. Así, del 13 al 15 de noviembre, tuvo lugar en Tenerife el 7º Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica, organizado por la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica y el Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife, figurando el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos como Organizador de Honor. Tanto por la gran participación de profesionales y académicos, como por la alta calidad de las aportaciones presentadas, el Congreso ha constituido todo un éxito que debe anotarse en el buen hacer de los organizadores. El resultado de este Congreso da una imagen fidedigna del buen momento que vive en la Psicología Jurídica que se hace en español, lo que constituye para nuestra organización un legítimo motivo de orgullo, por la parte que nos toca en su éxito.

También en Canarias, pero esta vez en Las Palmas de Gran Canaria, tendrán lugar, durante los días 28 y 29 de noviembre, las III Jornadas Estatales sobre Violencia de Género, que organizan el Consejo General y el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas. El programa científico se anuncia denso e interesante, abordando, desde diversas perspectivas la conducta violenta contra las mujeres, y sus consecuencias. Estoy seguro que esta reunión supondrá un avance en la comprensión y solución de esta grave lacra e injusticia social.

Cara al futuro, la Organización Colegial se encuentra profundamente involucrada en la organización de dos importantes eventos internacionales. En el 2009, del 13 al 19 de mayo, se celebrará en Santiago el 14º Congreso Europeo de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, y en el 2010, en fecha aún por fijar, tendrá lugar en España el Congreso bianual de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP). En ambas convocatorias, el Consejo es entidad organizadora, lo que puede entenderse como una muestra de la confianza que las organizaciones internacionales tienen en la Psicología española.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos